

CONCEJO MUNICIPAL
RAUCO

**ACTA REUNION ORDINARIA
Nº 34
CONCEJO MUNICIPAL**

RAUCO



07 Junio del 2022



ACTA N° 34 ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Rauco, a 07 días del mes de junio del año 2022, siendo las 10:20 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 34 del Concejo Municipal, con la Asistencia de los concejales Sra. Claudia Medina Hernández, Sres.: Ismael San Martín Aguilera, Carlos Valdés Vásquez, Juan Poblete Navarro, Manuel Díaz Farías, y Sebastián Cabello Ibarra, quien en nombre de Dios y de la Patria, da inicio a la sesión.

Se deja establecido que es un extracto ya que existe el audio correspondiente.

TABLA DEL CONCEJO

- Aprobación Acta N° 33 del 17 de mayo anteriormente ya leída por los Sres. Concejales
- Modificación Presupuestaria Depto. de Finanzas Municipal
- Acuerdo Concejo para incorporación a la Asociación Provincial de Alcaldes y Aprobación de Estatutos
- Solicitud Club Adulto Mayor Elisa Araneda
- Informe Inicio Actividades Físicas Escolares
- Memorandum N° 13 de la Dirección de Salud que solicita Asignación Municipal.
- Correspondencia
- Varios

Sr. Enrique Olivares informa que retira el punto N° 3 de la tabla, que dice: "Acuerdo Concejo para incorporación a la Asociación Provincial de Alcaldes y Aprobación de Estatutos". Que se esperará para realizar mayor análisis de los estatutos de los municipios, que tengan algunas dudas, que está en estudio.

Primer Punto de la Tabla: **ACTA ANTERIOR**

Se lleva a votación y es aprobado por unanimidad el acta anterior

Segundo Punto de la Tabla: **MORDIFICACION PRESUPUESTARIA DEPTO. DE FINANZAS MUNICIPAL**

Se presenta modificación presupuestaria N° 08, explicando cada una de las cuentas presupuestarias.



Sr. Manuel Díaz, explica que más que observación considera que este punto debería ir enlazado con el punto N° 4 de la tabla. Porque pasar por eso primero para luego ir a la modificación presupuestaria.

Se explica que primero debe aprobar los recursos y luego aprobar la subvención.

Sr. Enrique Olivares agrega que antes de ver los aportes, se debe contar con el financiamiento municipal, más aún cuando se cuenta con un presupuesto que todos conocen. Si la modificación presupuestaria se aprueba se presenta la solicitud la organización. Para él es muy importante poder otorgar estos recursos a los comedores, porque en estos momentos hay mucha gente que lo está pasando mal, porque no tienen trabajo y hay personas postradas.

Don Ismael San Martín Consulta en que consiste el estudio que se está solicitando.

Don Enrique Olivares informa que la comunidad equivocadamente, como equivocadamente un Concejal dice no estoy de acuerdo, porque dice esto, porque son proyectos que no pueden quedar parados, que este es un proyecto macro para la comuna, que se viene trabajando hace muchos años y que ahora está en vía de licitación y con este tipo de problemas puede quedar el proyecto detenido y los recursos destinado para otra comuna. Por esto se debe buscar una solución.

En este se consideraba un ensanche de la avenida para paradero de buses, para la gente que viene de Trapiche, Palquibudi, etc., en especial cuando llueve mucho, y las personas ingresen al Cesfam, pero existieron personas que no estuvieron de acuerdo, porque quedaría frente a sus casas, pero cuantos paraderos hay frente a una casa, por esto siempre hay que ver el bien común.

Sra. Carolina Solís explica que este es un proyecto que venía incluido en el proyecto Cesfam, que el municipio no tuvo mayor conocimiento de este proyecto, solo se conoce cuando estuvo listo para ser ejecutado, como bien saben este debe estar ejecutado antes que termine la construcción del Cesfam, porque si no lo entregan al municipio, para que comience a funcionar. En base a esto se conversó con el Servicio de Salud y de acuerdo a la reunión que se tuvo con la comunidad, en donde ellos no aceptaban el tema del paradero.

Que de acuerdo a lo conversado con el Sr. Alcalde se sabe que en este proyecto el municipio no tuvo participación. Por ello se habló con ellos y la única solución que dieron es que se debe modificar el proyecto y por otra parte este proyecto tiene aprobación de Vialidad, esta duran 6 meses, por lo tanto esta aprobación debe ser renovada, por lo tanto se conversó con el consultor y dentro de la renovación que tienen que hacer del proyecto, para que esté vigente para poder ejecutarlo, se le planteó hacer esta modificación donde él conversó con Vialidad y lograron llegar algunos acuerdos, antes de comenzar con el proyecto, por ello ahora se requiere contratar el consultor, para hacer las modificaciones al proyecto en relación al paradero y renovar los permisos en Vialidad, para poder ejecutar esta obra y poder postular a Fril 2022.

Sr. Ismael San Martín consulta como va hacer la postulación.

Sra. Carolina Solís responde que se realiza la contratación, luego de ello se modifica el proyecto buscando otra ubicación, para que el paradero no se construya frente a las casas, reunirse con la comunidad para explicar cuál va hacer la modificación que tendrá el proyecto. Se planteará que sea el paradero que esta fuera del municipio, el cual se implementará, para que cumpla con la normativa, además en Agosto del año pasado cambiaron la normativa de Vialidad lo que también debe incorporarse al proyecto y después sacar la visación.

Sr. Enrique Olivares informa que hay que dejar en claro que la estructura del Cesfam lleva consigo un paradero que esta fuera de la calle, obras de accesibilidad que debe



ejecutar el municipio, con aporte municipal, porque es una de las exigencias que hace el Servicio, lo van a postular a un proyecto para así estar listo junto con el Cesfam.

Que para él ese paradero debió estar al frente del Cesfam, cree que vale más un Cesfam que un par de árboles, porque este se repone. Pero hay gente que se opone.

Sra. Carolina Solís indica que en el proyecto no participo el municipio, por lo tanto, no se tomó la consideración de los vecinos, ahora con la modificación del paradero se presentará a la comunidad y se realizará la visación de vialidad.

Don Carlos Valdés consulta que la modificación presupuestaria es para pagar a la consultora, para que haga un nuevo proyecto.

Sra. Carolina Solís responde que no es un nuevo proyecto, si no que renovar el proyecto, porque la visación está caducada y junto a eso se incluye la modificación de traslado del paradero.

Don Carlos Valdés señala que en realidad se refería a eso, que cuando dice nuevo proyecto se refiere a la reubicación del paradero.

Don Enrique Olivares, informa que las aguas lluvias del Cesfam no fueron permitidas ser ingresadas al canal, la gente se opuso y fueron a la dirección de aguas, se debió solucionar al igual que el municipio, se va hacer un drenaje en la bajada de agua.

Don Juan Poblete cree complicado el tema del paradero, porque no quiere que en el futuro lo apunten con el dedo y digan usted como concejal o cuerpo de concejo vinieron hacer el paradero acá, porque lo ideal era hacerlo a la entrada, que el día de mañana está lloviendo y llega gente en locomoción, van a tener que caminar y dirán quién fue el de la idea de dejar el paradero en el lugar que se proyecta. ellos quedarán como malo de la película, por ello hay que dejar claro a los vecinos, que no pasa por ello como Concejo, porque el día de mañana los van a apuntar con el dedo, y no dejarlo al frente, es lo ideal que quedara en ese lugar.

Sra. Carolina Solís indica que ellos le propusieron que podría ser en el nuevo lugar y que las modificaciones serán de acuerdo a lo que los vecinos expresaron, además cuando se postula a un proyecto lo primero que solicitan es participación ciudadana y si ello no entrega este certificado, el municipio no puede postular a una fuente de financiamiento, al final va a quedar en ellos, porque son quienes realizaron las observaciones.

Sr. Juan Poblete considera adecuado, dejar en claro que no es decisión de ellos, para que, en el día de mañana, no se diga que fueron ellos lo que dejaron el paradero en ese lugar.

Sra. Claudia Medina consulta cuanto es el proyecto

Sra. Carolina Solís indica que es de \$100.000.000

Sra. Claudia Medina consulta por la factibilidad de estas modificaciones, para hacer los ajustes, de evaluar.

Sra. Carolina Solís responde que deben hacerse, porque Vialidad otorga vigencia por 6 meses, por ello se debe renovar la factibilidad una vez vencida, además se conversó con Sagrada Familia, porque a ello le paso algo similar, tenían un factibilidad que duraba 6 meses y cuando fueron a ejecutar el proyecto, esta estaba vencida y al renovar Vialidad le realizo otras observaciones de acuerdo a la nueva normativa, que aparecieron el año pasado, entonces ellos también tuvieron que contratar un consultor que tuvo que hacer esas modificaciones. Ahora lo que va hacer es tomar el proyecto, hacer las modificaciones, con la nueva normativa de Vialidad, sacar la factibilidad del proyecto e incorporar la modificación del paradero y buscar el emplazamiento en el fondo con la participación del municipio y la comunidad.



Sra., Claudia Medina quien va a ser ese consultor

Sra., Carolina Solís indica que será el mismo consultor que realizó el proyecto, es el titular del proyecto.

Sra. Claudia Medina considera que esto sea más armónico, como debe haber participación ciudadana, que no afecte tanto al sector, porque es lo que dice Juan, que se debe bajar allá y no frente al Cesfam, que no sea de tanto impacto, que sea más armónico

Sr. Enrique Olivares informa que este consultor ha trabajado en este tipo de proyecto, ha tenido situaciones similares en otro municipio, es una persona con experiencia, ahora el vecino del paradero vamos a ser nosotros, el municipio y es el municipio que certifica que está de acuerdo con la construcción del paradero.

Sra. Claudia considera que debe ser más armónico no de alto impacto, que estén todo de acuerdo, porque al final eso importa.

Sra. Carolina Solís indica que se busca afectar lo menos posible y no afectar la avenida Balmaceda, agrega que el municipio hace la propuesta y el consultor ve la viabilidad de la propuesta, una vez realizada la modificación se presenta a la Junta de Vecinos, ya que son ellos los que deben aprobar que están conforme con el diseño, luego la pasan al Concejo.

Sr. Enrique Olivares comenta, que hay funcionarios que son parte de esa Junta de Vecinos, quienes están de acuerdo, pero hubo vecinos que no estuvieron de acuerdo, él llamó a los dirigentes y ellos también estaban de acuerdo, pero que los asociados no lo están, incluso hay funcionarios del Depto. de Salud que están dentro del directorio y estuvieron totalmente de acuerdo y otros vecinos no estuvieron de acuerdo y los dirigentes deben respetar la decisión de sus socios.

Sr. Carlos Valdés indica que ahora tiene claro, que la modificación es para que la consultora modifique el proyecto, pero considera, que se debe buscar quizás cual es el problema que existe, sin ser una crítica, porque el dinero no se debiera tocar para realizar una nueva proyección del mismo proyecto, porque si se hubiese trabajado, entendiendo que los proyectos deben tener participación ciudadana, no la tuvieron, porque a ellos le impusieron el proyecto y cree que eso no debió ser así, incluso el también, porque más de alguna vez ha dicho que como Rauquino, no le gustaría que cortarían árboles, afectar la naturaleza, el medio ambiente, es algo personal, igual es importante ver en que hemos estado fallando como municipio, como departamento para mejorar esta parte.

Sr. Enrique Olivares responde que está equivocado, al decir no hubo participación ciudadana, es que no entendió, porque el proyecto no lo hizo Serplac, lo hizo el Servicio de Salud, a modo de ejemplo viene un proyecto de ensanchamiento de la ruta, consulta que, si cree que van a preguntarle a la gente para expropiarle y echar abajo su casa, no le van a preguntar. Quiere dejar claro que la participación ciudadana no se realizó, porque venía diseñado y el municipio lo hizo ahora.

Sra. Carolina Solís desea acotar que ellos como Serplac siempre antes de iniciar un proyecto, van a la comunidad y consulta que es lo que ellos quieren y necesitan. Después van y muestran el diseño, en cambio en este diseño no se llevó a la comunidad y entregaron un proyecto que el municipio debe ejecutar, el municipio no tiene el dinero para realizar este proyecto que son \$100.000.000= por ello está postulando para obtener los recursos y la fuente de financiamiento solicita la participación de la ciudadanía, se presentó, los vecinos demostraron desconformidad, lo que ocasiona realizar modificación al proyecto.

Sr. Enrique Olivares solicita votación para aprobar la modificación presupuestaria



Don Ismael San Martín: aprueba
 Don Sebastián Cabello: aprueba
 Don Carlos Valdés : aprueba
 Sra. Claudia Medina : aprueba
 Don Juan Poblete : aprueba
 Don Manuel Díaz : aprueba

Tercer Punto de la Tabla

ACUERDO CONCEJO PARA INCORPORACION A LA ASOCIACION PROVINCIAL DE ALCALDES Y APOBACION DE ESTATUROS

Fue retirado de la tabla

Cuarto Punto de la Tabla

SOLICITUD DE CLUB ADULTO MAYOR ELISA ARANEDA

Sr. Enrique Olivares da a conocer que existe solicitud del Club Adulto Mayor Elisa Araneda, para realizar el comedor solidario, para ayudar a las personas con un plato de comida, con aporte de particulares como Mayer, los pescadores, entre otros y apoyar el sector de Quicharco, da lectura a la carta.



Concejo, 7 Junio 2022.

Rauco 02 de Mayo de 2022

Señor

Enrique Olivares Farías

Alcalde comuna de Rauco.

Junto con saludarle afectuosamente, El Club de Adulto Mayor Elisa Araneda de la Comuna de Rauco se dirige a Usted, para solicitarle lo que sigue:

Conociendo, la magnitud de las consecuencias de la pandemia y las alzas conmensuradas de los productos de mayor uso en la época de invierno, este Club de Adulto Mayor se hace una obligación realizar la actividad de funcionamiento del **Comedor Solidario versión 2022**.

Para llevar a cabo dicha actividad se solicita a Ud., una subvención que permita solventar los gastos, dado que la obra de mano y organización está a cargo de las Socias de Dicho Club, se hace presente que el número de beneficiarios es 100 personas cada año.

En espera de su acogida le saluda atentamente la Directiva

CLUB ADULTO MAYOR
 ELISA ARANEDA
 Fundado 05-05-2008
 Pers. Jurídica N° 524 - RAUCO

Genoveva Duarte Serrano

c.i. 8.111.161-8



Indica que el documento no tiene monto, por ello cree que debería ser el mismo aporte que el año anterior \$1.000.000=

Sr. Juan Poblete, primero que todo, indica que tuvo la suerte de conocer a la Sra. Elisa Araneda, compartió con ella y le gusta que lleve el nombre, ella fue una gran persona, y también decir que está agradecido de que sigan funcionando y labor que hace, que el encantado de poder ayudar, que cuando es la gente que más lo necesita cree que debe aportar con un granito de arena, en estos meses tan complicados, así que bueno que se pueda aportar y que siempre se esté pendiente de ellos, porque es una gran labor la que realizan.

Sr. Enrique Olivares comenta, que esta organización se hace cargo de hacer la comida, la gente va al lugar, además cuenta de otras personas para hacer este almuerzo, se debe ayudar para aquellos que no tienen con qué cocinar.

Sra. Claudia Medina considera que, si el dinero está; que ella también ha participado de este comedor y conoce bien el trabajo que realizan, hay alto trabajo por medio y obviamente contenta de poder ayudar, además en el momento que nos encontramos donde hay mucha incertidumbre en el trabajo, en la necesidad, y si se puede llegar a la comunidad de esta forma, cree que es un beneficio, que como municipalidad puede realizar

Sr. Carlos Valdez primero que todo está muy de acuerdo con la acción que están realizando, considera que hay mucha necesidad en Rauco, de personas que tienen problema con la alimentación y también personas que están postradas, que requieren pañales y otro tipo de atención, que antiguamente el grupo de la Sra. Tina, también realizaba con aporte de la municipalidad y empresa y aparte de almuerzo daban este tipo de entrega, tal vez en otra oportunidad se pueda ayudar para hacer este tipo de ayuda, ya que el grupo de la Sra. Tina no está funcionando por el momento. Considera que es una linda labor, las felicita.

Sr. Ismael San Martín, desea decir algo muy importa, aprueba, esta solicitud que se plantea por el fin que tiene, que se sabe que los recursos no sobran, que a veces cuando piden una subvención no se puede dar, pero como dice San Alberto Hurtado hay que dar hasta que duela, y que el municipio con los recursos que hay debe dar hasta que duele, y que esta labor llega a personas que lo necesitan.

Sr. Manuel Díaz, considera que es un tremendo ejemplo que entrega el Club Adulto Mayor, que son adultos mayores que han tomado la iniciativa, que son personas que han estado toda su vida criando a sus hijos, a sus nietos y luego cuando tiene su prospero descanso, ellos mismo se imponen esta tarea, de preparar la comida, de trabajar, es un mérito doble o triple antes esta comunidad, podría ser tomada por jóvenes, hay muchos jóvenes que podrían tomar esta iniciativa, pero adultos mayores están dando esta tremenda demostración y es imposible poder decir que no y discrepa un poco con el Padre Hurtado, porque cree que no hay que dar hasta que duele, sino hasta que deje de doler, así la gente ha tenido que hacer sobre esfuerzo para llegar a casa con dinero para la comida, ellos como municipio deben hacer un esfuerzo para entregar este aporte y así ellos puedan ayudar a la comunidad.

SR. Enrique Olivares solicita llevar a votación el aporte al Club de Adulto mayor Elisa Araneda consistente en \$1.000.000= para que pueda funcionar el comedor solidario en estos meses de invierno.

Don Ismael San Martín: aprueba
Don Sebastián Cabello: aprueba
Don Carlos Valdés : aprueba
Sra. Claudia Medina : aprueba
Don Juan Poblete : aprueba
Don Manuel Díaz : aprueba



Sra. Guillermina Representante del Club Adulto Mayor Elisa Araneda, informa que este es el tercer año que está a cargo del comedor solidario, muchos de los Sres, Concejales han ido a visitar y en este momento tienen problema en repartir la comida, así que solicita el aporte de traslado a los Sres. Concejales, pero de igual forma ellos lo están viendo. Agrega que la empresa Meyer aportó con todo el envase para repetir los almuerzos, también la Ferretería Duarte, La Pachita, la verdulería de Don Luis Ríos. Esperan que este almuerzo sea dos veces a la semana y agradece el aporte, indica que son todos adultos mayores que trabajan en este comedor.

Quinto Punto de la Tabla

INFORME INICIO ACTIVIDADES FISICAS ESCOLARES.

Sr. Enrique Olivares informa que la persona que debía dar este informe, tuvo un inconveniente, por ello será presentado en una próxima reunión.

Sexto Punto de la Tabla

MEMORANDUM 13 DE LA DIRECCION DE SALUD QUE SOLICITA ASIGNACION MUNICIPAL

Sra. Angelina Rojas Canales, salud a los presentes y da lectura a memorándum N° 13.



Ilustre Municipalidad de Rauco
Provincia de Curicó, Chile
DEPARTAMENTO DE SALUD

Concejo
7 Junio. 2022

REF.: Solicita lo que indica.

RAUCO, 20 MAYO 2022

MEMORANDUM N° 13

- DE : DIRECTOR (S) DEPARTAMENTO DE SALUD DE RAUCO
ANGELINA ROJAS CANALES
- A : ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RAUCO
SEÑOR ENRIQUE OLIVARES FARIAS

Por medio del presente, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 45 de la Ley N° 19.378/95 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y en consideración al grado de responsabilidad del funcionario del departamento de Salud, el suscrito viene en solicitar una asignación Municipal de \$320.000.- de mayo a diciembre del 2022, para funcionario categoría A nivel 14, químico farmacéutico José Alejandro Camilo Lieve. Esta asignación viene a reemplazar la asignación de la químico farmacéutico Deysy Escobar Escobar, quien se retira de nuestro equipo de Salud Comunal por renuncia voluntaria.

Lo anterior, para su conocimiento y visto bueno.

Saluda atentamente a Usted,


 DIRECCION DE SALUD
 ANGELINA ROJAS CANALES
 DEPTO. SALUD DIRECTOR (S)
 DEPARTAMENTO DE SALUD DE RAUCO



Informa que en un concejo anterior se dio a conocer que se fue un médico, ahora se fue un químico, este químico tenía un nivel más bajo, que el actual profesional, ellos son igual que los médicos tienen categoría A, que, si recuerdan a principio de año, se informó que, para tener un médico, debían dar una asignación de acuerdo al artículo 45, para llegar al valor que consideran en otras municipalidades. Lo mismo pasa con el químico, en este caso él es categoría A 14, se solicita una asignación de \$320.000=. Que su carrera funcionaria es por nivel, este profesional ya está trabajando y su contratación es 22 horas fosal y 22 Cesfam, lo que quiere decir que hace tanto trabajo en posta como Cesfam, que recibe a los pacientes descompensados, tienen que pasar por químico, realizar talleres y visitas domiciliarias.

Sr. Ismael San Martín consulta que función realizaba la Sra. Deysy para recibir esa asignación en comparación con el Sr. que está ahora contratado, son funciones distintas

Sra. Angelina Rojas indica que son las mismas y ahí entenderán porque ella se fue, ella vio por transparencia que había otros químicos que ganaban un poco más y ella por su nivel tampoco podía aspirar más.

SR. Ismael San Martín consulta que con la asignación a cuánto asciende la remuneración.

Sra. Angelina Rojas responde que \$1.600.000= por ahí, que es lo mismo que categoría A médicos, porque ellos son categoría A, médicos, químicos y odontólogos son categoría A y tienen otro nivel remuneración a comparación de los otros profesionales que tiene categoría B y por ellos son los profesionales que más cuentan tener en el departamento.

Sr. Enrique Olivares indica que es muy cierto lo que plantea la Sra. Angelina, ya que en una oportunidad la ex Alcaldesa de Teno, lo llamó para que lo ayude a encontrar un químico, para instalar la farmacia popular, desconoce si la instaló o no.

Sra. Angelina Rojas señala que es difícil encontrar a este tipo de profesional, porque en el ámbito privado le cancelan más dinero que los Cesfam pueden ofrecer.

Sra. Claudia Medina, primero tenía la duda en relación al grado, existe este profesional que tiene un grado más, el nivel de ingreso es distinto a la Srta. Deysy, que con \$320.000= de asignación quedaría en el nivel que se requiere, y existen estas horas que se distribuyen, además el nivel de él académicamente también es mayor.

Sra. Angelina Rojas dice que sí, tiene magíster, diplomado, él se ha capacitado en el área farmacología, es mucho más de apoyar a la farmacia del departamento, tienen trayectoria en lo público y privado.

Sr. Enrique Olivares solicita votación para la asignación municipal.

Sr. Ismael San Martín: Se abstiene

Sr. Sebastián Cabello: aprueba

Sr. Carlos Valdés : aprueba

Sra. Claudia Medina : aprueba

Sr. Juan Poblete : aprueba, pero agrega que le llama la atención que el Concejal Ismael San Martín se abstiene en la votación, que deberían aprobar o rechazar, cree que eso es lo que corresponde.

Sr. Manuel Díaz : indica que existe tres alternativas para votar, el abstenerse cuando no existe la información suficiente es una opción por ello él también se abstiene.

Sr. Enrique Olivares indica que él no va a discutir en esta oportunidad, igual respeta la opinión, pero cree que deben ser claro si o no, Además consulta porque se dice que tienen una duda en relación a este punto, quiere saber que no se presentó, porque no se vio en la comisión.



Sr. Manuel Díaz responde que solo viene el memo donde explica, pero le hubiese gustado ver con más detalles, dado que ellos aprobaron una modificación de asignación a principio de año, mejor se hubiese conversado más en detalles que impacto iba a tener en la modificación.

Sra. Claudia Medina indica que la comisión de salud se programó hace par de día y el administrador estaba en conocimiento y con correo al Sr. Alcalde y al Sr. Administrador.

Sr. Enrique Olivares indica que no lo vio, ahora este o no este, considera que la información está en el memo 13, él envía la tabla y solicita que todos los departamentos deben enviar toda la información.

Sra. Claudia Medina indica que para complementar el tema que dice el Concejal Diaz, se pudo haber hablado, además es algo que se necesita, un químico farmacéutico para que regularice el tema de la farmacia, que siempre están indicando que no están los profesionales, no entienden que más información falta para que aprueben y se abstengan, es más las asignaciones se bajaron en su oportunidad, en forma considerable, se vio en comisión, consulta cual es la posición que no se dé.

Sra Ismael San Martin indica que su abstención fue por la respuesta a la consulta que él realizó, porque no compatibiliza que misma función tenga diferente asignación, independiente del grado.

Sra. Claudia Medina indica que tienen rango distinto.

Sr. Ismael San Martin señala este profesional podría o no tener asignación.

Sra. Angelina Rojas informa que este profesional es igual que los médico categoría A, no es independiente la categoría, los médicos y los químicos son los profesionales que más cuenta tener.

Sra. Claudia Medica indica que, si no se aprueba, se van a quedar sin el profesional y no existirá quien vea los medicamentos.

Sr. Ismael San Martin señala que es un tema de lectura, ya lo menciono indicando cual es la asignación que recibía por esta función y es la misma función, y por esa función era un valor determinado, antes que se viera la asignación había un monto distinto eso se regularizó y ahora ocurre que se comienza des normalizar, lo normalizado, cosa que tal vez no se visualice, porque no hay una historia del concejo de las asignaciones como se han entregado, entonces lo que hace con su voto es decir: ojo acuérdense lo que hicimos una vez, comenzamos hacer y ahora estamos deshaciendo.

Sra. Claudia Medina indica que no están deshaciendo, es que tienen grados distintos, que la opción entonces es no quedar con nadie.

Sr. Ismael San Martin dice que no es so o no es no, que hay un término medio.

Sr. Manuel Díaz quiere aclarar que él no está rechazado y que no exista un químico, simplemente está diciendo que se abstienen, que hay necesidad de un debate del punto, que se vea en una comisión para ver claramente, que se abstiene por no tener los antecedentes en general y que el mismo debate de ahora lo dio, quiere que quede bien claro que no se tergiverse la información, no está rechazando y no está en contra de un químico, que se abstienen por no tener toda la información necesaria.

Sr. Enrique Olivares consulta a la Sra. Angelina que ella estuvo en reunión de comisión y le preguntaron por este punto, ya que la tabla estaba desde el jueves.

Sra. Angelina Rojas responde que estuvo en reunión y no consultaron nada de este punto



Algunos Sres. Concejales señalan que no alcanzaron a terminar la tabla que tenían en la reunión.

Séptimo Punto de la Tabla
CORRESPONDENCIA

No hay

Octavo Punto de la Tabla
VARIOS

Sr. Carlos Valdés quiere informar que tuvo dos reuniones de comisión de cultura, una con fecha 10 de mayo del 2022, N° 2 y el día 24 de mayo del 2022 N° 3 y fue la misma tabla para la dos, los puntos fueron: detalle fiesta del cordero 2021, detalle arriendo de carpa para Fiesta del Cordero, marcha contable financiera de la Corporación, avance plan de acción para recaudar fondos, programa de actividades y talleres de la corporación, estado convenio de la asociación de Municipalidades y varios, ambas actas ya fueron enviada a correo de todos, la municipalidad y Don Felipe Rojas.

Sr. Enrique Olivares indica que a él no le ha llegado, porque a veces llega tarde como ayer desde Talca, que reciben muchos correos.

Sra. Claudia Medina insiste que la comisión de salud se envió los mails, consulta si él quiere otra forma de envió, que se entregue en forma presencial, porque si esta enviado.

Sr. Enrique Olivares señala que dice que no lo ha recibido, no que no lo han enviado, estos llegan a la oficina de partes y esta no solo recibe correos, sino mucha otra documentación, cuando llega se anota en un libro y pasa a la oficina del Administrador y de ahí pasa a la oficina de Alcaldía, registra la Sra. Amanda, va a su oficina, ahí pasan dos días, luego revisa incluso hasta en la noche, nunca deja documentación pendiente, luego lo registra la Sra. Amanda, ya van 3 días, eso pasas, así funciona la administración pública, porque si se pierde un documento se busca.

Sr. Carlos Valdez informa que acta N° 2 la envió el 23 de mayo y la otra hoy en la mañana

Sra. Claudia Medina consulta si hay novedades obre extensión de agua potable del sector de Tricao, de la extensión de esas 6, 7 casa que está pendiente

Sr. Enrique Olivares contesta que está pendiente, en los próximos días viene la DOH, a reunirse con la gente de Tricao y Palquibudi, ellos darán la información, porque ellos están a cargo, el municipio se lo pasó a la DOH, lo licitó y hasta ahora no hay ninguna respuesta, así que ellos se reunirán con la comunidad para dar la explicación sobre esos proyectos.

Sra. Claudia Medina consulta si existen auditoria de Control interno del municipio, en farmacia popular y la óptica, si se puede solicitar.

Sr. Enrique Olivares informa que hay un sumario administrativo, fue solicitado por el departamento y se está haciendo un sumario administrativo sobre la farmacia, hay un programa que tiene la oficina de Control de hacer fiscalización durante el año, envió un cronograma.

Sra. Claudia Medina además desea contar que ayer estuvo con gente del Fosis, con el encargado de Curicó, y Rauco va a tener respuesta del Fosis a fin de mes, así que lo más probable que se comunique con la municipalidad, para que se entregue en forma oficial los beneficiarios, del proyecto Fosis. Les indicó que lo ideal que lo formalicen con el municipio través de Dideco.



Sr. Enrique Olivares señala que debe realizarse en forma oficial para tener el listado de los beneficiarios y entregar una información oficial, no se entrega si no es algo oficial.

Incluso se llevarán una gran sorpresa cuando venga la DOH, esta información la deben entregar ellos a la comunidad, el municipio no está autorizado a entregar esta información.

Sr. Manuel Díaz, informa que el día 01 de junio, se realizó la sesión de la comisión de educación N° 9, donde se trató: licitación de la locomoción del segundo semestre, se entregó información del parte del DAEM, se trabajó también un análisis sobre convivencia escolar en la comuna, donde se trabajó con el encargado de convivencia escolar, se expusieron algunos casos, se conversó el tema y se vieron algunos acuerdos y el punto 3 se conversó sobre el tema de la coordinadora Junji, sobre funciones, responsabilidades de esta persona, junto con el convenio que se ha realizado con el DAEM y dando la importancia del tema, se acordó una reunión extraordinaria de comisión de educación, solo para ver el tema de la coordinadora. esa sesión se realizó el día 03 de junio del 2022, donde se contó con la asistencia de la coordinadora Junji, habilitado de finanzas Don Jorge González y Jefe depto. DAEM Don Ricardo Oyarce. Además del tema que está afectando el Jardín Infantil Los Peques, se vio la importancia de ver el tema con la Coordinadora, sobre el abastecimiento del gas para ese jardín, que lamentablemente se encuentra cerrado a la comunidad, en especial a los niños, se conversó en la comisión y se llegó algunos compromisos que, de acuerdo en la comisión, sería presentado en el concejo para los colegas que no pudieron asistir

Dentro de los compromisos se acordó con el jefe DAEM, que la Coordinadora Junji tenga atribuciones más directas en la parte técnica pedagógica y la parte de rendiciones la realice otro funcionario, para que tenga dedicación más exclusiva en los jardines infantiles, lo que se solicita reestablecer las visitas de forma más periódicas a los jardines infantiles, se solicitará además a la Asociación Chilena de Seguridad por parte del DAEM, encuesta ISO 21 para el personal de jardines infantiles, cursos de capacitación para el personal, se evaluará de parte del DAEM y Junji el flujo de fondos entre los tres jardines y tiene relación con la excesivas licencia médicas, sobretodo el Jardín Los Peques que se mantiene con un grave déficit a raíz de lo mismo y se evaluará el nivel de avance de estos compromisos en otra reunión en el mes de agosto. Eso es todo lo que desea informar. Esta información fue enviada al Secretario Municipal y al correo de todos los Sres.(a) Concejales, para todo a quien corresponda.

Sr. Enrique Olivares indica que aún no le ha llegado, que los sistemas públicos se demoran en recibir la documentación.

Sra. Claudia Medina desea acotar a lo expuesto por el Concejel Diaz, es sobre el déficit que evaluaron del jardín Los peques y se están pagando remuneraciones con fondos del DAEM y eso es preocupante porque al final el ingreso enviado por Junji no está alcanzando a cubrir las remuneraciones y el jardín ha estado cerrado porque no hay gas y ayer se instaló un gas chiquitito de 5 kilos.

Sr. Enrique Olivares cree que la Junji debe entregar los recursos en forma oportuna, porque el DAEM debe cancelara a los funcionarios, porque si no se produce el descontento, el funcionario debe tener su sueldo, su previsión.

Agrega que se trabaja con proyecto para realizar obras como las multicanchas, el Cefam, está esperando el plan regulador etc. Que no es buena política ir al choque, ejemplo los carabineros están si vehículo, él lo planteo en reunión, para que, de alguna manera diplomática, fue planteado al gobierno regional los proyectos que se necesitan. No siempre son aprobados ejemplo el camino al Parrón no fue aprobado.

Sr. Ismael San Martin quiere hacer presente que el día 31 de mayo, se realizó la reunión mensual del concejo de seguridad Pública, donde se trató en los puntos de la tabla, una cuenta al Jefe de Tenencia, quien por estar con actividad de su institución, por ello el Sr. Cristian Infante dio a conocer el stock, que había sostenido en Curicó con el personal y



que junto con Serplac se ha realizado un proyecto para contar con un vehículo de vigilancia en la comuna, que con fecha 13 a 17 junio se van a realizar algunas presentaciones y también se informó que la encuesta que se iba a realizar en el Liceo Polivalente de La Palmilla, se postergó por falta de coordinación entre Senda y el Liceo, tenían que realizar una capacitación para los entrevistadores y no se pudo coordinar, en puntos varios él manifestó que se debía incorporar a ese Concejo de Seguridad Pública, la corporación cultural y de deporte, en los trabajos de formación de retroalimentación con este concejo.

Sr. Enrique Olivare indica que el vehículo de vigilancia para la comuna es un proyecto que dio a conocer Cristián Infante, lo desarrollo Serplac, este proyecto lo presentó en Constitución en reunión de Alcaldes al Subsecretario de Prevención del Delito, la entregó a él y señaló que no le han aprobado ninguna camioneta, otra carpeta a la Senadora Rincón y Don Álvaro Lisarde, realizó la presentación y el Subsecretario se comprometió a revisar, e informo que no han aprobado desde el año 2018 aporte a la comuna. Por esto cree que van aprobar una camioneta que permita colaborar con Carabinero, hay que tener funcionarios que salgan en la noche, a los que se deben pagar horas extraordinarias.

Por lo tanto, existirá una camioneta que realizará ronda durante el día para ahuyentar los delincuentes.

Sr. Ismael San Martin da a conocer situación de los vecinos de la Junta de vecinos Los Zorros, le pidieron si podía compartir documentación de la subvención que ellos presuntamente tienen pendiente, a lo que respondió que no podía entregar documentación, ya que no es de su manejo y no está dentro de sus atribuciones, pero si podría hacerse una presentación al concejo de la presunta rendición pendiente que tienen la Junta de Vecinos Los Zorros.

Sr. Enrique Olivares informa que estuvieron en su oficina, tuvo el directorio y el directorio se reunión con el depto. Jurídico y ellos le demostró que se entregó subvención, ellos piden el cheque, y el cheque no puede ser entregado porque ya fue cobrado, los documentos no se pueden entregar porque hay que destinar a una persona que busque en el archivo o se perdió con el terremoto, incluso se presentó la escritura en la notaria, lo que la Sra. no firmo, se estuvo 7 veces en su casa para que firmara.

Ellos deben regularizar esta situación para así poder obtener recursos municipales, solicita que se condone, y el municipio no puede condonar, y en el documento indica que deberán rendir en forma detallada y documentada, hay organizaciones que lo han realizado.

La única forma es que deben solucionar esta rendición y así el municipio pueda ayudar en el futuro, que el documento claramente indica que ellos deben rendir en forma detallada el dinero entregado, incluso se solicitó información a Contraloría para poder caducar todas las rendiciones pendientes que exigen y Contraloría señaló que no se puede realizar, que el municipio debe velar por la devolución de esos recursos.

Sra. Claudia Medina indica que la Abogada incluso le dio la alternativa como de cuotas.

Sr. Enrique Olivares lo recuerda por la Sra. Abogada le indico que él estaba facultado para hacer un convenio de pago por cuotas, le van a dar un año dos años, van a pedir tiempo, ellos deben juntar el dinero.

Sra. Claudia Medina entiende que ellos si pueden postular a otros fondos, no al municipio, pero otros fondos sí.

Se informa que en algunas oportunidades han venido organizaciones al municipio para que certifique que no tiene rendición pendiente, para así poder optar a recursos en otra entidad, como ejemplo al IND.



Sr Juan Poblete desea saber sobre los informes que solicito de deporte y las subvenciones que hay con otras municipalidades.

Sr. Enrique Olivares responde que lo vio y que lo fondos de la corporación del deporte están siendo traspaso, que se presentó en la primera reunión del programa, en este nos envió la aprobación del traspaso, luego se realizó otra reunión en donde fue aprobado que fueron \$20.000.0000=, no se ha traspasado porque al Abogado no había recibido el documento, y en ese momento de acuerdo del concejo Don Felipe esos día estuvo positivo covid, tiene entendido que se están realizando los trámites administrativos para que reciban los recursos y pagar a las personas que tiene pendiente el pago.

Esto pasa en todas las corporaciones nuevas, también sucedió con la Corporación, cultura, lee swap, que esto quedo listo el día viernes, se realizará el traspaso de los recursos

Sra. Claudia Medina, solicitar informe sobre las obras que han realizado el arquitecto que trabaja en el Cesfam desde el 2021 en adelante, solo quiere saber y quiere que sea por escrito.

Sr. Enrique Olivares indica que está regularizando proyectos, conoce la situación, porque entregan informes, que está regularizando como el terreno Cesfam, el de la posta de Palquibudi, etc.

Sr. Manuel Díaz consulta que en reunión pasada solicitó informe sobre obras menores 5 y tampoco le ha llegado.

Sr. Enrique Olivares indica que el proyecto obras menores 5 aún no ha terminado, considera que esto se debe hacer una presentación, porque la Sra. Karina lo tiene listo para una próxima reunión.

A las 12:10 hrs. se levanta la sesión.

ACUERDOS:

- 1.- Se aprueba Modificación Presupuestaria del departamento de Finanzas
- 2.- Se aprueba subvención de \$1.000.000= al Club Adulto mayor Elisa Araneda
- 3.- Se aprueba Asignación Municipal de acuerdo al art 45 al Químico.


CLAUDIA MEDINA HERNANDEZ
CONCEJAL


ISMAEL SAN MARTIN AGUILERA
CONCEJAL



CARLOS VALDES VASQUEZ
PRESIDENTE



JUAN POBLETE NAVARRO
CONCEJAL



MANUEL DIAZ FARIAS
CONCEJAL



SEBASTIAN CABELLO IBARRA
CONCEJAL



MIRIAM SILVA REYES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



ENRIQUE OLIVARES FARIAS
ALCALDE

S Municipal

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CURICO
I. MUNICIPALIDAD DE RAUCO

CITACION

ENRIQUE OLIVARES FARIAS, Presidente del Concejo Municipal de Rauco, le saluda muy cordialmente y viene en citar a Ud., a Reunión Ordinaria de Concejo Municipal, para el día 14 de Junio del 2022, a las 10:00 horas, la que se realizará en forma presencial, en el Salón Municipal.

TABLA DE SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

1. Aprobación Acta N° 34 del 17 de Mayo anteriormente ya leída por los Sres. Concejales.
2. Modificación Presupuestaria y solicitud Aprobación Anticipo Subvencion por Ley de Retiro Asistentes de la Educación (Expone Sr. Jorge González)
3. Aprobación espacios públicos para propaganda Electoral Plebiscito de Salida Constitucion (Expone Sr. Héctor Rojas)
4. Correspondencia.
5. Varios.

En espera de contar con su asistencia y puntualidad, se despide atentamente de Ud.



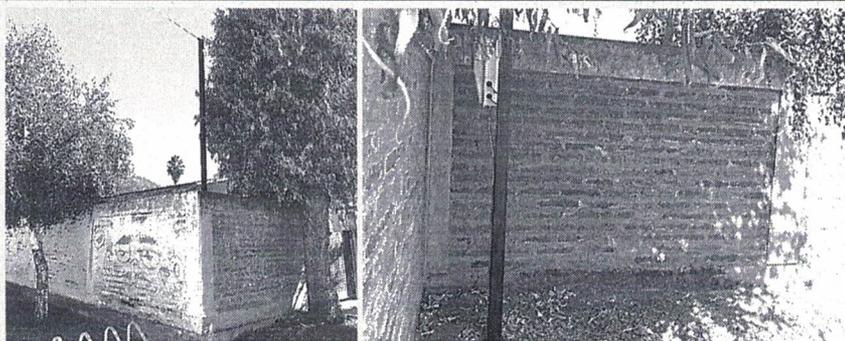
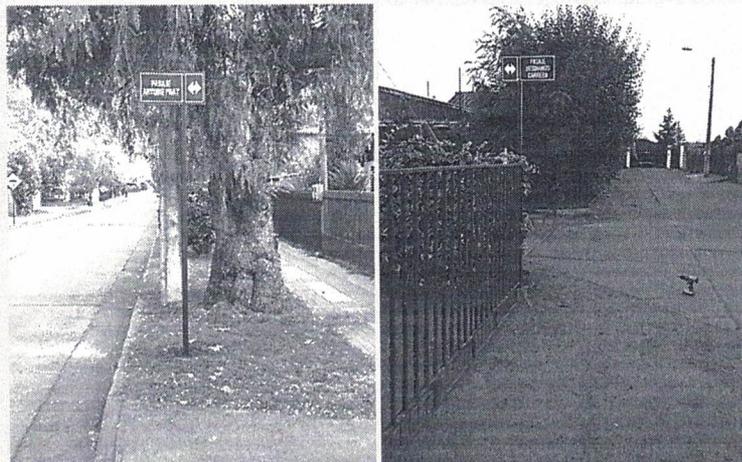
ENRIQUE OLIVARES FARIAS
PRESIDENTE

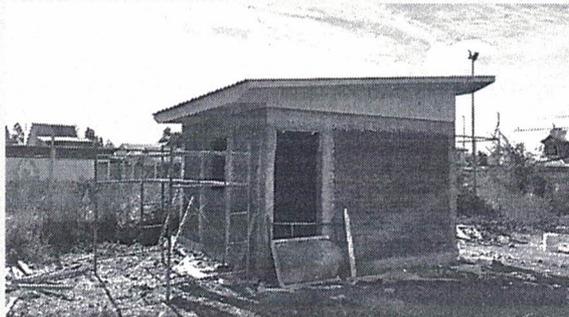
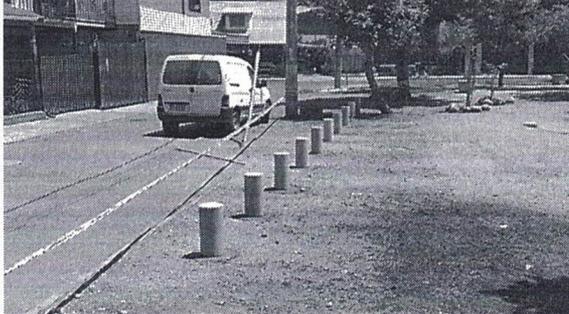
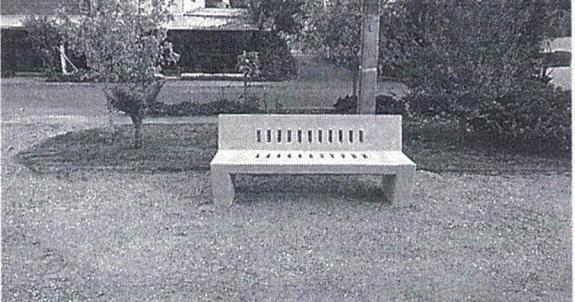
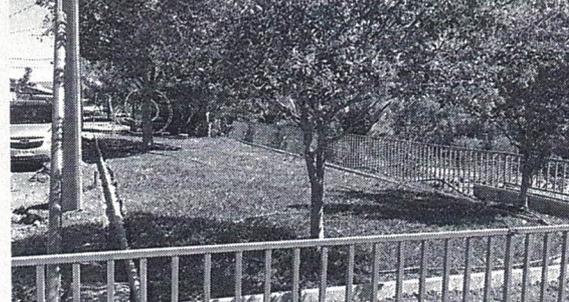
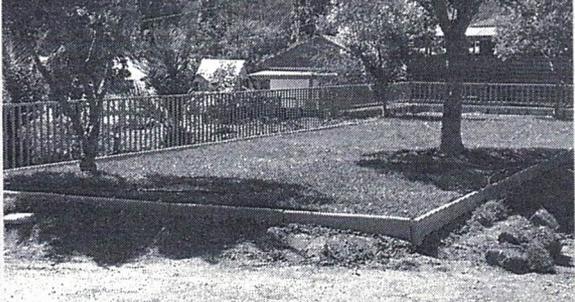
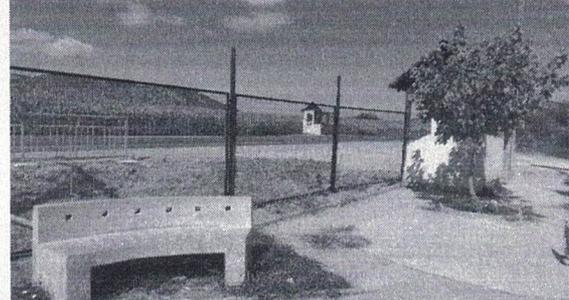
INFORME EJECUCION DE PROYECTO

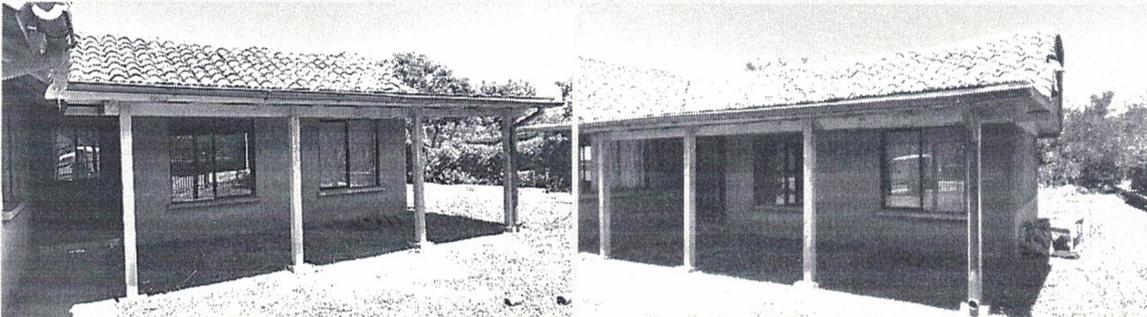
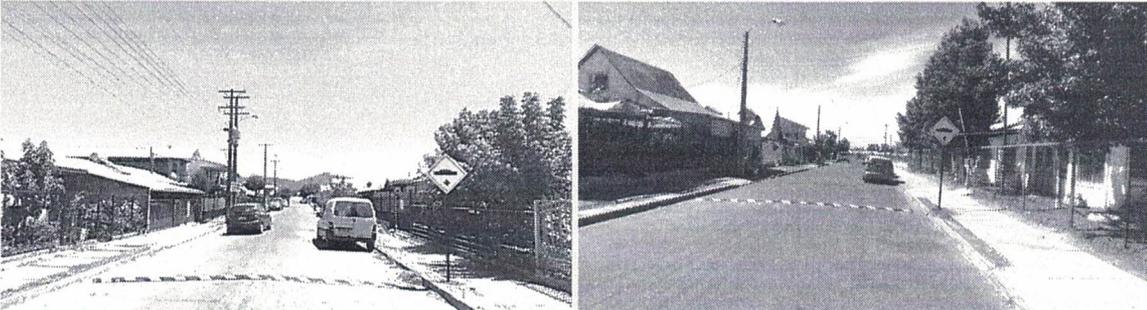
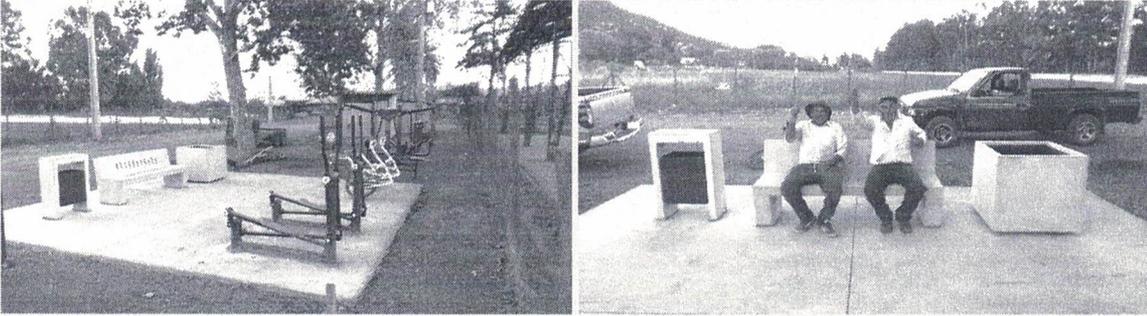
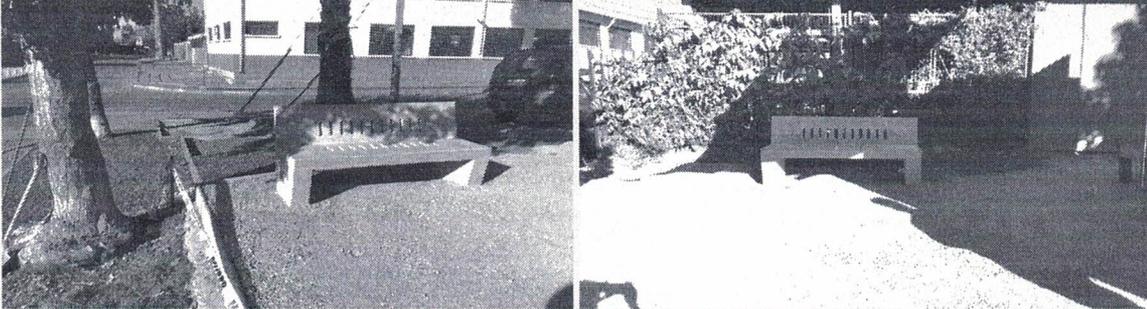
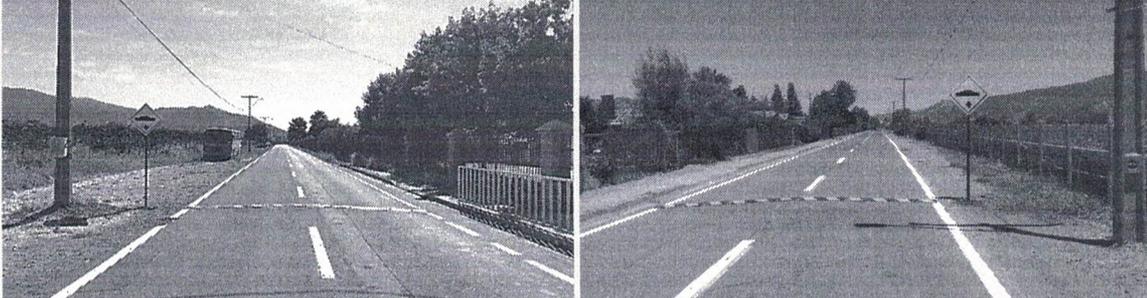
ANTECEDENTES GENERALES

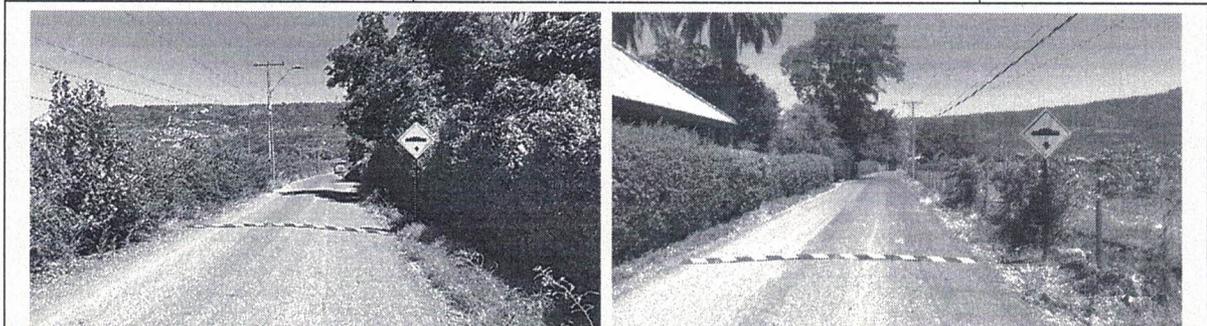
PROYECTO	:	ETAPA 5 OBRAS MENORES 2021, COMUNA DE RAUCO.		
Financiamiento	:	Recursos municipales	Estado del Proyecto	: Terminado
Contratista	:	Cristian Alfredo Hernández Marchant.	ID Licitación	: 1133353-23-LE21
Monto Contratado	:	\$ 40.500.000.- IVA incluido.	Estado financiero	: Pagado 100%

ITEMIZADO DE OBRAS EJECUTADAS

ITEM	LUGAR DE INTERVENCION	DESCRIPCION	ESTADO
1	Sede Unión Las Villas (costado Registro Civil)	Instalación sistema eléctrico	Ejecutado 100%
			
2	Rauco centro, Don Sebastián y Don Ignacio	Demarcación de paraderos	Ejecutado 100%
			
3	Avda. Bernardo O'Higgins frente a Jardín Infantil	Reductores de velocidad	Ejecutado 100%
			
4	Población Ignacio Carrera Pinto	Instalación de señalética en Calle Hermanos Carrera y Arturo Prat	Ejecutado 100%
			

5	Terreno El Peñón, El Dorado	Construcción de bodega rayueleros	Ejecutado 100%
			
6	Don Sebastián I	Mejoramiento de área verde	Ejecutado 100%
			
7	Don Sebastián II	Mejoramiento de área verde	Ejecutado 100%
			
8	Villa Nueva Oriente	Mejoramiento de área verde	Ejecutado 100%
			
9	Villa Palquibudi	Cambio de focos, retiro y cambio de máquina de ejercicios e instalación de cierre perimetral al costado de ruta j-60	Ejecutado 100%
			

10	Sede Palquibudi	Construcción de cubierta en acceso a sede	Ejecutado 100%
			
11	Población Quicharco	Reductores de velocidad en Calle Los Maristas (Calle 1)	Ejecutado 100%
			
12	Cooperativa el Corazón, Palquibudi	Mejoramiento área verde (limpieza entorno, arreglo de juegos, etc.)	Ejecutado 100%
			
13	Villa Las Palmeras	Mejoramiento de área verde.	Ejecutado 100%
			
14	Palquibudi	Reductores de velocidad frente a Posta, Sede y Colegio	Ejecutado 100%
			

15	Callejón Adorcio Ramírez (ex El Valle), Quilpoco	Reductores de velocidad	Ejecutado 100%
			
16	Señal ética El Llano	Puente Cimbra, Las Ranas, Los Reyes.	Ejecutado 100%
			

Respecto a la ejecución del proyecto Etapa 5 Obras Menores 2021, Comuna de Rauco, puedo mencionar adicionalmente que la garantía se encuentra vigente hasta el 24 de noviembre del 2022, por medio el Instrumento bancario del Banco Estado N°0827986 equivalente el 5% del monto total del proyecto.

Es por cuanto puedo informar, para su conocimiento y gestiones correspondientes.



VPB° Director de Obras Municipales
 Ilustre Municipalidad de Rauco



KVF/aan

Distribución:

- Consejo Municipal
- Archivo correlativo DOM